



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2018
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 37 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 6 de abril de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera poner en su conocimiento lo siguiente:

Israel continúa con su serie de violaciones flagrantes contra la soberanía del Líbano y la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad. El 31 de marzo de 2018, Israel utilizó un avión sin piloto armado con cuatro misiles para violar el espacio aéreo libanés. Posteriormente, envió un segundo avión que se encargó de bombardear los restos del primero y el lugar en el que se había estrellado, a las afueras de la localidad de Bayt Yahun, en el distrito de Bint Yubayl. Una unidad de ingenieros del ejército libanés procedió a detonar los cuatro misiles.

El Líbano condena en los términos más enérgicos esta grave violación israelí. La comunidad internacional ha expresado en reiteradas ocasiones su condena por las incursiones diarias de Israel en el espacio aéreo libanés, incluso por conducto de los informes del Secretario General relativos a la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#). Ahora bien, esta última transgresión no refleja únicamente el constante desprecio de Israel a la voluntad de la comunidad internacional y las resoluciones de legitimidad internacional, sino que supone además una grave escalada. Tras haber utilizado de forma sistemática sus aeronaves sin piloto para fines de vigilancia y espionaje, Israel pasa ahora a equiparlas con armamento, e incluso con misiles.

Este gravísimo acontecimiento exige una reacción firme por parte del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional debe asumir su responsabilidad y tomar las medidas que sean necesarias para detener las transgresiones de forma definitiva e inmediata. En este sentido, el Líbano quiere reiterar que ejercerá su legítimo derecho a defender la soberanía, el territorio, el espacio aéreo y las aguas territoriales del país ante una posible agresión israelí.

El Líbano reafirma su determinación de cumplir plenamente todas las disposiciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad y condena una vez más las violaciones constantes y sistemáticas de la soberanía libanesa por Israel,



que reflejan su política de confrontación directa contra los preceptos del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y todas las resoluciones de legitimidad internacional conexas. El Líbano aprovecha esta oportunidad para solicitar al Consejo de Seguridad, y por su conducto al conjunto de la comunidad internacional, que presione de forma efectiva a Israel para que ponga fin a sus agresiones, acepte todas las disposiciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) y la aplique en su totalidad y sin dilación, ya que, de continuar violando la legislación y las resoluciones internacionales, pondrá en grave peligro la seguridad y la paz de la región y del mundo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amal **Mudallali**
Embajadora
Representante Permanente
